



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se rectifican los errores de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se hacen públicos los listados de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores correspondientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, así como la relación de vacantes a ofertar a los mismos para el curso 2022/2023.

Por Resolución de 12 de agosto de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se hicieron públicos los listados de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores correspondientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, así como la relación de vacantes para el curso escolar 2022/2023 a ofertar al personal incluido en los mismos.

Según lo dispuesto en el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Detectados ciertos errores en el listado de aspirantes en la especialidad de diseño de interiores así como en la relación de vacantes a ofertar,

RESUELVO

Primero.- Listados de aspirantes.

Incluir en el listado de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la especialidad de diseño de interiores del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño a Juan Luis Santos Payo, con DNI ***5494**, puntuación 24,205 y Zamora como provincia para vacantes y sustituciones, en la posición número 5, entre Javier Ortega Andrés, con DNI ***5175** y puntuación 24,306, y Lola Gaitero González, con DNI ***8280** y puntuación 19,439.

Segundo.- Listado de vacantes.

Incluir en la relación de vacantes para el curso escolar 2022/2023, a ofertar al personal incluido en los listados de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores correspondientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, publicado junto con la Resolución de 12 de agosto de 2022, las siguientes vacantes:

Especialidad: 509 Diseño de Interiores

Localidad: 492750002

Provincia: Zamora

Centro: 49006433 Escuela de Arte de Zamora





Nº Vacante: 90275
Tipo Vacante: Curso Completo
Horas contrato: Jornada completa

Especialidad: 509 Diseño de Interiores
Localidad: 492750002
Provincia: Zamora
Centro: 49006433 Escuela de Arte de Zamora
Nº Vacante: 90010
Tipo Vacante: Curso Completo
Horas contrato: 10 horas

Especialidad: 511 Diseño de Producto
Localidad: 090590001
Provincia: Burgos
Centro: 9001785 Escuela de Arte de Burgos
Nº Vacante: 90274
Tipo Vacante: Curso Completo
Horas contrato: Jornada completa
Observaciones: Conocimientos demostrables de Adobe Cloud, Autodesk Maya, 3D Studio, Inventor, Blender y Lenguaje C Arduino.

Especialidad: 519 Materiales y Tecnología: Conservación y Restauración
Localidad: 372740002
Provincia: Salamanca
Centro: 37006002 Escuela de Arte de Salamanca
Nº Vacante: 90273
Tipo Vacante: Curso Completo
Horas contrato: 12 horas

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

